



UNAP

**Facultad de Odontología
Decanato**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 207-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 07 de agosto de 2025

VISTO:

El Oficio N° 050-2025-UI-FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología sobre el cambio de título del plan de trabajo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Alejandro Chávez Paredes, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, comunica al decano sobre el cambio de título del plan de trabajo de tesis que dice: "**NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUD SOBRE LA HIPOMINERALIZACIÓN MOLAR INCISIVO EN CIRUJANOS DENTISTAS DEL MINSA-MAYNAS CIUDAD 2024**", por el que debe decir; "**NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUD SOBRE LA HIPOMINERALIZACIÓN MOLAR INCISIVO (HMI) EN CIRUJANOS DENTISTAS DEL MINISTERIO DE SALUD-MAYNAS CIUDAD 2025**", para optar el título profesional de Cirujano Dentista, se encuentra conforme a la estructura del plan de tesis establecido en la **GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN E INFORME DE TESIS Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR el cambio de título del plan de trabajo de tesis presentado por: Andrea Mabel Rengifo Chuquipiondo y Astrid Geraldine Franco Pereira, de acuerdo al siguiente detalle, en mérito al fundamento expuesto en el considerando de la presente resolución decanal.

DICE: "**NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUD SOBRE LA HIPOMINERALIZACIÓN MOLAR INCISIVO EN CIRUJANOS DENTISTAS DEL MINSA-MAYNAS CIUDAD 2024**".

DEBE DECIR: "**NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUD SOBRE LA HIPOMINERALIZACIÓN MOLAR INCISIVO (HMI) EN CIRUJANOS DENTISTAS DEL MINISTERIO DE SALUD-MAYNAS CIUDAD 2025**".

Regístrese, comuníquese y archívese.

JORGE FRANCISCO BARDALES RIOS

Decano(e)



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO

Secretaría Académica



Distrib: CGyT /UI/ asesor/ interesado (2)/pagina web-FO/ archivo.